



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

**CONTRALORÍA**  
Morelia, Michoacán a 30 de enero de 2023  
**CIRCULAR No. 02/2023**

**Titulares de las Dependencias Académicas, Administrativas y Unidades Profesionales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.**  
P r e s e n t e .

Conforme a lo dispuesto en el Programa de Contención, Transparencia y Disciplina del Ejercicio Presupuestal Periodo 2023, en su Artículo 41 que a la letra dice:

Las dependencias deberán realizar un Programa Interno de Austeridad, Ahorro y Protección al Medio Ambiente, mismo que deberá de presentar a más tardar el día **15 de febrero de 2023** ante la Contraloría para su autorización y seguimiento, por lo que deberá procurar al menos lo siguiente:

- Apagar en horas inhábiles la iluminación,
- Apagar los equipos de cómputo que no estén en uso,
- Realizar campañas de ahorro de energía eléctrica y agua,
- Revisar las instalaciones sanitarias a efecto de evitar fugas,
- Evitar el desperdicio de agua, y
- Evitar la compra de botellas de agua, utensilios de plástico y unigel, etc.

Se enviara para su revisión al correo electrónico de la contraloría [contraloria@umich.mx](mailto:contraloria@umich.mx) y una vez autorizado se deberá de presentar de forma física en las oficinas de esta contraloría.

Para cualquier duda comunicarse de Lunes a Viernes en horario de atención de 8:30 - 14:30 hrs. al Teléfono 443 316 72 02 de esta Contraloría de la UMSNH y a través del correo [nubia.revuelta@umich.mx](mailto:nubia.revuelta@umich.mx).

Sin otro particular por el momento, envió un cordial saludo.

Atentamente



CONTRALORIA

Dra. María Etelvina Rubio Rangel  
Contralora